



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000897-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000897, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800897 formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia cuyo proceso de concentración no ha sido encomendado al ITACYL.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución de la provincia de Palencia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración NO ha sido encomendado al ITACYL, son: Vega del Valdavia II-Regadío-Dem.1 (Castrillo de la Vega-Abia de las Tormes-Osorno), Vega del Valdavia II-Regadío-Dem.2, Pajarejos-Palenzuela, Villavega de Ojeda, Pineda-Resoba, Castrillo de Villavega II-Secano, Valle de la Castillería D-1 Estalaya, Valle de la Castillería D-2 Vañes, Valle de la Castillería Resto, Polentinos, La Pernía, Triollo, San Cebrián de Muda, Hontoria de Cerrato II. En la zona de concentración parcelaria Vega del Valdavia II-Regadío-Dem.1 (Castrillo de la Vega-Abia de las Torres-Osorno), la fecha de la declaración de utilidad pública es 21/03/2003; la superficie de la zona de concentración es 1.776 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 6/03/2008; el número de recursos a bases definitivas es 2; estos recursos sí han sido resueltos; la fecha de



aprobación del acuerdo de concentración es 21/03/2011 y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Vega del Valdavia II-Regadío Dem.2, la fecha de la declaración de utilidad pública es 21/03/2003; la superficie de la zona de concentración es 1.140 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Pajarejos-Palenzuela, la fecha de la declaración de utilidad pública es 18/06/2003; la superficie de la zona de concentración es 388 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 13/12/2007; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 05/02/2009 y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Villavega de Ojeda, la fecha de la declaración de utilidad pública es 01/02/2005; la superficie de la zona de concentración es 779 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 20/03/2007; el número de recursos a bases definitivas es 4; estos recursos sí han sido resueltos; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 28/01/2010; el número de recursos al acuerdo de concentración es 1; estos recursos han sido resueltos; la fecha de toma de posesión de las fincas de reemplazo es 12/09/2010 y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Pineda-Resoba, la fecha de la declaración de utilidad pública es 4/04/2007; la superficie de la zona de concentración es 14.629 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Castrillo de Villavega II-secano, la fecha de la declaración de utilidad pública es 14/01/2008; la superficie de la zona de concentración es 2.768 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 27/10/2010; el número de recursos a bases definitivas es 3; estos recursos no están resueltos y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Valle de la Castillería D-1 Estalaya, la fecha de la declaración de utilidad pública es 4/04/2007; la superficie de la zona de concentración es 1.332 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Valle de la Castillería D-2 Vañes, la fecha de la declaración de utilidad pública es 4/04/2007; la superficie de la zona de concentración es 636 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Valle de la Castillería Resto, la fecha de la declaración de utilidad pública es 4/04/2007; la superficie de la zona de concentración es 241 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Polentinos, la fecha de la declaración de utilidad pública es 4/04/2007; la superficie de la zona de concentración es 310 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de La Pernía, la fecha de la declaración de utilidad pública es 4/04/2007; la superficie de la zona de concentración es 2.990 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Triollo, la fecha de la declaración de utilidad pública es 26/11/2008; la superficie de la zona de concentración es 1.110 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de San Cebrián de Muda, la fecha de la declaración de utilidad pública es 15/07/2009; la superficie de la zona de concentración es 1.255 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Hontoria de Cerrato II, la fecha de la declaración de utilidad pública es 15/07/2009; la superficie de la zona de concentración es 1.915 ha; el número de recursos a bases definitivas es 1; estos recursos sí han sido resueltos y las obras de concentración no están ejecutadas.

Valladolid, 31 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio